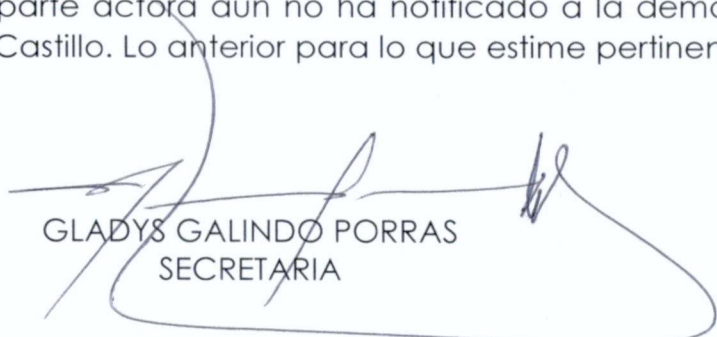




República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Constancia Secretarial. - Juzgado Promiscuo Municipal. - Alvarado, 28 de marzo de 2023.- En la fecha aso al Despacho el presente proceso, informándole que la parte actora aún no ha notificado a la demandada Diana Teresa Garzón Castillo. Lo anterior para lo que estime pertinente,



GLADYS GALINDO PORRAS
SECRETARIA

Alvarado, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Proceso Ejecutivo 730264089001-2022-00193-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, requiérase a la parte actora para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3° del auto del 20 de enero del año que avanza, es decir, para que allegue la notificación de la demandada Diana Teresa Garzón Castillo.

Notifíquese.

El Juez,



ALVARO DAVID MORENO QUESADA